

Provechos del efecto psicoactivo de la cannabis

Milton Flores Gatica¹.

Efecto psicoactivo de la cannabis, usos posibles, e impresiones para recrear la política de drogas.

En salud humana integral

Primero precisar lo que se ha de comprender como efecto Psicoactivo, cuando hablamos de que esta medicina activa la Psiquis. Nos referiremos a la influencia que ella presenta sobre la percepción. La influencia de la Cannabis en este plano, dice relación con la expansión de la Conciencia que acontece cuando un Ser Humano la fuma o la ingiere. La información que llega, que se percibe, es más y distinta, facilitando la oportunidad para enriquecer el registro de lo que acontece en un momento, y facultando para distinguir lo que está más allá de la producción de nuestro intelecto. Pensamientos, imágenes, material interesante, seductor, que habitualmente copa y basta nuestra Conciencia, que presenta una naturaleza virtual, sin embargo no Real.

Trascendiendo el Ego -este plano de realidad ilusorio- brotan manifestaciones naturales, como la sensación del cuerpo, del aire, del viento, de las olas, sabores, aromas, todo con más nitidez, y que por su naturaleza objetiva recrean el escenario para la Psiquis, la que experimenta alivio, distensión, relajo, por alcanzar una funcionalidad de otra jerarquía, más próxima a las condiciones que actualizan facultades meta en el individuo que la consume.

El efecto de la planta modifica la cualidad de la observación del individuo, transitando hacia una más integrada, con capacidad para incluir de lo objetivo, real, material de la Existencia, y además participar, en Conciencia o no, de los Territorios Espirituales de la misma.

Esta oportunidad, la de facilitar el contacto con la Dimensión Espiritual de la Vida, recrea el protagonismo del sujeto en su Existencia, y esto sucede siempre en algún grado, no obstante el nivel de comprensión que el usuario haya alcanzado por su trabajo.

Y es lo que está a la base del efecto Psicoactivo, que se observa por ejemplo, cuando puede bien emplearse en pacientes terminales.

La experiencia de los pacientes en Agonía, para ellos y sus familias, generalmente resulta dramática, excepcionalmente se alcanza una atmósfera de tranquilidad, de naturalidad. En estas circunstancias el empleo de Cannabis para expandir la percepción del paciente, del modo oportuno, resulta ser beneficioso para conectarlo de modo efectivo con el plano Espiritual de la existencia, abriéndose así la posibilidad de un trance más maduro y en paz, con menos angustia, con una familia que se une mas allá del drama objetivo de la existencia material.

Así mismo el manejo del dolor al cual se hace referencia, se vincula con esta posibilidad que ofrecen los Enteógenos, cuando facilitan la expansión de Conciencia y la actualización de facultades Espirituales existentes en la potencialidad de la fisiología humana, permitiendo recrear la ponderación de la zona dolorosa proveniente del plano material en la Conciencia, al haberse habilitado para mas incluir por la expansión acontecida, modificando por tanto la experiencia del sujeto.

Siempre cuando trascendemos una parte e incluimos en la Conciencia mas información, la experiencia se modifica, se enriquece y surgen otras realidades, con cualidades distintas a las conocidas mientras nos manteníamos conectados solo a la parte.

Esa utilidad de la Cannabis es fantástica, la de facilitar la actualización de la Espiritualidad, de una dimensión de la Existencia que nos aúna, y que nosotros la reconocemos en nuestra matriz jurídica, nacional, americana y mundial como un imperativo por atender².

¹Médico Psiquiatra. Director de TRIAGRAMA. Recibido el 14.10.13 Aprobado 14.01.14 Contacto triagrama@gmail.com Página web <http://triagrama.blogspot.com/>

²Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Declaración Americana de los Derechos y deberes del Hombre (1948), Pacto de San José de Costa Rica (1969)

El efecto Psicoactivo de la Cannabis es una formidable herramienta para madurar y afinar la relación de pacientes y parejas con su experiencia erótica. El sexo en la actualidad se vive disfuncional e insatisfactoriamente, y son muchos los dramas humanos que se manifiestan por la incapacidad para estar instalados en la altura, desde donde la Templanza nos permite contemplar el momento de la activación erótica con Libertad.

En general, la pasión del sexo arrastra a la Conciencia hacia el plano virtual de la experiencia, “y pensamos el sexo”, la intensidad del momento y nuestra incapacidad para sentir y permanecer despiertos, compromete la tremenda posibilidad de mantenernos en el plano Espiritual unidos en el Amor, mientras nuestros cuerpos gozan. Eso significa que conducimos el sexo, o lo intentamos, o creemos hacerlo, desde el Ego, donde por la naturaleza de la experiencia tan intensa, se van generando símbolos, pensamientos e imágenes que procuran atraer, por buenos o por malos, la Conciencia hacia su territorio, inhabilitando al sujeto para sintonizar con la realidad misma y surfear en ella, encontrarse con su complemento, su pareja y amante para viajar unidos hacia el Todo.

Los cuadros depresivos en general, son estados de sufrimiento donde la experiencia desborda la capacidad del sujeto para canalizar y conducirse armónicamente sin zozobrar. En estas situaciones habilitar al paciente con una percepción más expandida, permite en el marco de un proceso, transmutar desde una depresión a una realización superior del sujeto en la Existencia, con un grado de funcionalidad más eficiente.

Muchas intenciones evolutivas espontáneas en los Seres Humanos, manifestadas por la insinuación en la Conciencia de intensidades, de plenitudes que no pocas veces atemorizan y llevan a la patologización (crisis de pánico, depresiones, adicciones, obsesiones, psicosis), y a la implementación de diversos mecanismos para su neutralización, pueden ser administradas con más lucidez y eficiencia, para así mejor saber aprovechar las oportunidades y potenciar el crecimiento del individuo, empleando Cannabis y su efecto Psicoactivo para ello.

Las adicciones, que constituyen de las más indignas humillaciones de un Ser Humano ante su existencia,

cuando para no soportar la desintegración y el sufrimiento de Vida que experimenta “decide” convertirse en esclavo de alguna sustancia -legal o ilegal- para escaparse del contacto con su realidad, comprometiendo su dignidad, pueden ser trascendidas a través del efecto Psicoactivo de la Cannabis, y de otros Enteógenos, y devolver los grados de Libertad, Salud y Dignidad a estos pacientes.

Estas posibilidades siempre se dan en el contexto de un proceso Terapéutico, donde el *Trabajo Espiritual* sea sistemático y conducido.

La acción psicoactiva que la Cannabis ha tenido en la sociedad chilena, para muchos Seres Humanos que -con todas las insuficiencias reconocibles- han atendido de modo intuitivo la necesidad individual y colectiva de explorar momentos y espacios para la atención de la vida Espiritual, resulta imposible de soslayar.

La vida Espiritual en la actualidad se encuentra desatendida, las organizaciones clásicamente responsables, como las religiones, han sido insuficientes para atender la dimensión Espiritual de la Vida Humana, la que ha sido soslayada y olvidada, especialmente por el Estado, que ignora lo trascendente que es para todos esta falta de cumplimiento de obligaciones esenciales, que nuestro ordenamiento jurídico le ha asignado³.

Sin desconocer la presencia de puntos de luz en todos lados, trascendentes al uso de Enteógenos, los chilenos que han usado y usan Cannabis, ofrecen a la convivencia experiencias expandidas de contacto con planos trans-materiales, como un capital real que suma, y que está significando un factor en este periodo de transición hacia un momento evolutivo superior.

El *re-ligar*, la conciencia de otros *planos de realidad en la Existencia*, conectar con *la vida Espiritual*, funcionalmente significa prosperar hacia el estado de Plenitud, Maduración, Armonía, que en el Derecho ya ha sido concebido y declarado un anhelo en la matriz jurídica internacional.

El contacto religado acontece cuando el efecto Psicoactivo de la Cannabis modifica la percepción, expande la Conciencia, y permite recuperar la sintonía fina, el viaje hacia *Dios*.

³El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.” Artículo 1°, inciso 4° de la Constitución Política de la República.

Lo sagrado y lo divino, como riesgo se acrecienta, y se alcanza la cura esencial, lo verdaderamente terapéutico.

En síntesis, la contribución de la Cannabis a la religación con el Todo en un Ser Humano, es su

principal indicación. Conquistando la presencia Espiritual se obtiene el enriquecimiento objetivo, funcional que significa tener a Dios, al Todo de nuestro lado y formar parte de él.

Como herramienta para habilitar profesionales responsables de servir

En Chile somos muchos los profesionales que, en las actuales condiciones ofrecidas para ejercer las libertades ciudadanas, nos hemos asistido con el efecto psico-activo de la Cannabis⁴.

Cuando el estudio en salud mental comunitaria⁵ nos entregó como esencial, que el déficit perceptual individual y colectivo operante en la dinámica oficial de la Cultura, comprometería la inclusión de dimensiones esenciales de la vida, y por tanto la comprensión de la realidad de la existencia, nosotros iniciamos un proceso de habilitación para alcanzar aquel grado de percepción que facilitase la constatación personal, a través de experiencias conducidas, de momentos mas integrados, favorecedores de aprendizajes esenciales trascendentes. De este modo estamos pretendiendo hacernos cargo de una tarea, que a entender nuestro se encuentra pendiente, la de atender la realización Espiritual de los Seres Humanos, que el Estado de Chile se compromete a facilitar en el primer artículo de nuestra Constitución, inciso cuarto⁶.

El impacto de habilitarnos para experimentarnos Espíritus-en-Materia, resulta a nuestro entender fundamental hoy en día, para todo Profesional responsable de Servir, tal como somos los que trabajamos desde Salud, desde Educación, o desde toda posición con influencia sobre los demás: Políticos, Economistas, Empresarios, Juristas, Autoridades religiosas y muchos otros.

No es sostenible que un Médico, por ejemplo, no se encuentre preparado para atender al paciente con Espíritu incluido, es violento sentirse no recibido en esencia.

Tampoco que un Sacerdote no esté realmente con su feligrés cuando diga estar con Él, y se encuentre en verdad atrincherado o atrapado en la "creencia" que es un hombre bueno, mas no Real.

Un profesor no podrá conducir a su alumno si primero no lo recibe, no estará verdaderamente con Él si no reconoce de modo natural el Espíritu en el Cuerpo, es decir, la dimensión material y espiritual de esa existencia.

Parece un delirio, pero *¿Como un ser humano que no ha tomado conciencia un mínimo esencial suficiente de su condición, puede estar preparado para recibir a otro?*

Mucho del trastorno en las aulas, en la relación Profesor-Alumno, se debe a que el caudal desborda el cauce, hay mas vida en los niños que la que los responsables pueden recibir y conducir. Las soluciones clásicas tienden a neutralizar el caudal, cerrar las compuertas, empequeñecer, como sucede con el empleo de Ritalín, por ejemplo.

En este contexto social, asumido e integrado hasta lo Esencial, la observación de cómo el uso de Enteógenos se puede convertir -y de hecho lo es- en una herramienta concreta, práctica, eficaz, para que los profesionales responsables interesados en evolucionar, puedan habilitarse en Conciencia, para mejor actualizarse en sus existencias, es algo real, posible, en desarrollo en la actualidad.

Favorecer la cristalización de la identidad en un meta-nivel, y recuperar otros planos de realidad en la conciencia, planos científicamente comprobados y jurídicamente establecidos, permite generar una red de influencia hacia la transformación del paradigma que la dinámica colectiva necesita.

⁴Triagrama, Instituto para el Desarrollo de la Vida en Comunidad.

⁵En referencia al trabajo de investigación - acción realizado desde el Centro de Salud Mental Comunitaria y Familiar, de la comuna de La Reina entre los años 1987 y 1994.

⁶Ver ref. 3

Otros Seres Humanos para este mundo, más despiertos, con capacidad para contemplar la realidad en directo, sin dejarse arrastrar por la producción simbólica del intelecto como forma de amortiguar el contacto con la vida misma, personas responsables con capacidad para soportar y afirmar. Templanza se llama esta meta-competencia y el esfuerzo que se desarrolla para cristalizarla.

Trabajo Espiritual.

El *Trabajo Espiritual*, facilitado por Enteógenos como la Cannabis, es una estrategia empleada explícitamente en Chile, por el equipo Triagrama, para su perfeccionamiento interno. Empleando Enteógenos, con el propósito de habilitar su percepción en grado que permita ejercer una influencia colectiva sobre otros profesionales, trascendente al uso de Cannabis, que procure la cristalización de los ajustes perceptuales necesarios en ellos.

No somos los únicos. Existen Abogados, Jueces, Científicos, Educadores, que han incorporado la práctica con Enteógenos entre sus herramientas, reconociendo el enriquecimiento esencial para el ejercicio de sus roles. Médicos, Psicólogos, Arquitectos, Músicos, Biólogos, Antropólogos, Artesanos, Pintores, Escritores, todos ellos para prosperar en creatividad, para inspirarse, para destilar gracia y sabiduría, afinan su contacto con la realidad a través de los Enteógenos. Místicos, Filósofos, Einstein...

Reiterar para algunos, los antecedentes de la Cultura Tiahuanaco, en la cual se observó una dinámica pacífica de funcionamiento, un Imperio pre-Incaico, entre el 500 a.c hasta el 1000 d.c., donde una élite

Impresiones para recrear la política de drogas en Chile

Las actuales políticas de drogas que rigen en nuestro país, son otra manifestación de la Mirada, del Modelo empleado para administrar la realidad y conducir la convivencia nacional, para administrar la Salud, la Educación, la Justicia, para proponer un camino hacia la Armonía, hacia la Felicidad.

En el más profundo y trascendente esfuerzo por procesar la información, sobre el llamado *Problema de las drogas* realizado en nuestro país, por la naturaleza diversa de los participantes, por la libertad y el rigor del procedimiento que para todos satisfizo, por su pragmatismo y altura, el **Congreso de Drogas**

usuaria de Enteógenos se desplegaba desde el centro, alrededor del Titicaca, hacia los puntos distantes, como San Pedro de Atacama, por el sur, el Amazonas por oriente, Ecuador por el norte, con el propósito de asistir la conducción colectiva local. Servicios prestados por especialistas expandidos con Enteógenos para atender el Bien Común.

Las intervenciones realizadas en Chile para promover ajustes perceptuales, donde indirectamente la Cannabis estuvo presente, acusan en sus informes la naturaleza esencial del impacto alcanzado, reconociéndose en las experiencias desarrolladas, la presencia de atributos tales como Unión, Plenitud, Fuerza, Alegría, Amor, Divinidad, Inteligencia, Lucidez, todos ellos propios del contacto con los planos Espirituales⁷.

Con certeza no es la única herramienta disponible para afinar la percepción, sin embargo, la eficiencia, la profundidad, se ven claramente enriquecidas con su inclusión, y como no, si la oportunidad para habilitar responsables para participar y ejercer un rol profesional -en este caso, como la *Ley y Dios mandan*- con una Conciencia religada al Todo, no podría pasar desapercibida ni ser poco significativa.

En síntesis, las meta-competencias susceptibles de habilitarse en profesionales con responsabilidades de servicio, a través del empleo de Enteógenos, pueden significar un momento evolutivo para el Servidor Público, quien al recrear su principio, transforma la comprensión del propósito y de su rol, al alcanzar una noción de otra jerarquía de lo que es la Vida, una mas inclusiva, menos ignorante, mas inteligente, simple y natural.

y Comunidad de 1989⁸, se estableció que la adicción a las drogas respondía a la presencia de un Modelo, de una dinámica social que determinaba funcionamientos humanos, individuales, familiares y sociales superficiales. Todo estaba concebido o por lo menos funcionaba, para que no existiera interés

⁷Para referencia, consulte en el **Certificado de Conformidad Unidad de Salud Ocupacional de SENAME (2009)**

⁸Primer Congreso Nacional Drogas y Comunidad, Chile diciembre de 1989. Ver Conclusiones en <http://goo.gl/CMBK4m> Ver Base de datos y lista de Participantes <http://goo.gl/0w0IMD>

hacia la propia vida, el individuo no lograba incluir en su Conciencia su propia Existencia real, orgánica, no sentía por ejemplo su propio cuerpo. Se dijo que la Educación -que se mantiene igual, sino peor- era incapaz de formar Seres Humanos sanos. Se asumió de un modo categórico que la influencia de los medios de comunicación era definitiva, cuando proponían un camino hacia la banalidad y la superficialidad, a través de una relación con la Comunidad donde la comprensión de Ser Humano empleada era la de una persona susceptible de ser embaucada, secuestrada en patrones de esclavitud que la mantenían atada al consumo inconducente, obsesivo y compulsivo de productos, que no siendo necesarios para la vida real, calman la ansiedad que se experimenta en la existencia, de modo transitorio y fugaz, obligando a perseverar en el consumo. Por eso también se planteaba que las Políticas de Drogas, no podían estar ajenas a las Políticas de Salud Mental en particular, y a las de Salud Humana Integral en general, que debían recrearse también, entre otras. Se insinuó la necesidad de recuperar una noción más integrada de Ser Humano, como la que hoy hemos encontrado claramente explicitada en nuestra Constitución y en el Derecho Internacional⁹.

Comprender la adicción a drogas, en el contexto de patrones adictivos de relación social, que todos constatamos, por ser ciudadanos chilenos que participamos de la dinámica cotidiana, normal, habitual, mas no necesariamente sana, que opera en nuestro País, nos permite reconocer que ella es el producto, una consecuencia, del modo de funcionamiento social, el resultado del cómo estamos viviendo. Por tanto, si la Educación, la Salud, la Economía, la Justicia, y todo no se impregna de otro Modelo, cualquier modificación de alguna política será superficial y cosmética. Un otro Modelo, que use el contacto con la vida real como referencia, que permita recrear la condición Humana con la que se ha de trabajar, donde el respeto por la Persona, una jurídica, sea explícito consensuado, nacional y planetario. Es decir, las adicciones a drogas son la manifestación de una muy pobre concepción de lo que es la Vida Humana. En lo fundamental el modelo actual significa eso.

Si no se toca la Espiritualidad como plano de la realidad humana, si no se incluye en la comprensión

de la fisiología del Ser Humano su existencia sutil, su dimensión Espiritual, reconocida en nuestra Constitución, como así mismo en los Tratados Internacionales especiales de Derechos Humanos, no trascenderemos la adicción como patrón fundamental.

Resulta imposible pedirle a un Ser Humano que sufre por su ignorancia, arrastrado a participar de proyectos de vida indignos que tan solo conducen a una realización mediocre, donde la Armonía, la Paz y la Felicidad no son verdaderamente accesibles de un modo maduro, que no emplee mecanismos disfuncionales para escapar de la conciencia de realidad. Y aquí el proceso de adicción trasciende claramente el límite entre lo legal e ilegal, incluso entre lo correcto e incorrecto, ya en el plano ético.

Son especialmente las muchas dinámicas oficiales que están ostentando poder, el Estado mismo, quienes reivindican patrones adictivos, a algún objeto o energía de insuficiente jerarquía. Las instituciones políticas, educativas, judiciales, sanitarias, religiosas, no terminan de convencer que su interés verdadero sea la Vida Humana misma.

¿Quien en verdad, a cada uno de ustedes, les convence que en realidad esté primordialmente interesado en la Vida Humana?. Uno puede ver que muchos están convencidos que si, pero que no terminan de ser plenamente creíbles. Encontramos los menos malos, que podrían por ultimo ocupar el Poder... pero Seres Humanos maduros, capaces de operar tranquilos, con interés verdadero, claros, aunque se equivoquen, no se perciben próximos al Poder, a ese acumulado de modo incomprensible, a propósito de una mala distribución, de ese que ha sido posible actualizar en la Conciencia social, en virtud al estado evolutivo en que nos encontramos. Porque si de Poder se trata, deberíamos partir de aquel que brota cuando la conciencia incluye la Espiritualidad y nos reconoce unidos en lo más esencial y trascendente, otro Paradigma.

Por eso es que las sugerencias para las Políticas en relación a las drogas, deben emerger desde la transformación esencial del Modelo, que también debería transformar el Modelo Económico, como otra manifestación y consecuencia de este ajuste más esencial, de este cambio de Paradigma.

⁹Ver ref. 2

Distintas, por ejemplo, deberían ser las Políticas de Salud, si el Estado se obligara a cuidar la Vida Espiritual de los ciudadanos. También las Políticas de Educación y Justicia.

Otro Ser Humano, con Conciencia, para quien existan Espacios y Derechos para ejercer libremente su autonomía. Así recién entonces resultará razonable exigir el cumplimiento de las obligaciones y deberes que surgen propios de la integración trascendente al Nosotros.

La presencia de un Modelo, desde donde se pretenda ejercer el Poder con soberbia, desconociendo de la realidad de este mismo, su naturaleza, desconociendo de modo efectivo la presencia de planos de realidad, desde donde se relativizan de modo absoluto nuestras fantasías sobre lo que es real y lo que es la felicidad y la vida humana, solo sostendrá más de lo mismo.

Es por eso que la Política de Drogas, la nueva, o la que habrá de operar, es la que los ciudadanos nos decidamos a actuar, a propósito de la convicción que surja cuando actualizados, reconocemos la influencia y propiedad sobre nuestro territorio, y recuperamos la Conciencia sobre nuestra existencia íntegra y Espiritual, y en esto el Derecho nos avala.

Una Política de Drogas madura, debe estar libre y trascendente a intereses económicos.

Con la evidencia disponible -científica, judicial, económica, política- pareciese que en Chile no quisiéramos cambiar. ¿Porqué razón? ¿Para seguir recibiendo las platas Estadounidenses que financian las Políticas Prohibicionistas?

El Poder Económico ya captó que la prohibición genera una economía de las drogas, clandestina, fuera de su control, que permite la participación en el negocio del dinero de otros actores que no pagan impuestos¹⁰. En la respuesta uruguayana este problema se intenta resolver transparentando y tomando el control el Estado, o los emprendedores privados, grandes o pequeños.

El trabajo sobre delincuencia y narcotráfico realizado en otros países, usando la despenalización de la Cannabis entre otras estrategias, así como el estudio

realizado por el grupo Res Pública, muestran la pertinencia de despenalizar el autocultivo, legalizar la cannabis en lo inmediato, y legalizar todas las drogas con excepción de algunas -como la pasta base- dentro de los próximos 10 años, acompañado esto, por medidas de regulación maduras y evolucionadas.

La investigación acción realizada por nosotros, para responder a dimensiones esenciales del problema drogas, se encuentra en la fase de procurar la transformación del modelo de funcionamiento social oficial, a través de la reivindicación en todos los espacios de una Condición Humana Espiritualizada, convicción que surge desde la experiencia desarrollada en investigación, habilitación e implementación de dinámicas recreadas en individuos, familias, organizaciones e instituciones del país, a través de la Clínica, de la Capacitación y la Docencia, y en este último tiempo, a través del ejercicio ciudadano de derechos y obligaciones en los espacios disponibles para tales efectos.

En este proceso se ha ido madurando la comprensión esencial sobre la acción sanadora que hemos reconocido nos corresponde asumir y desde aquí sostenemos en síntesis que una Política de Drogas madura, pragmática, realizable, actualizada, será aquella, que de modo explícito, en el marco de una condición humana recreada, promueva:

- **PRIMERO.** El desarrollo de una comprensión trascendente e integral del *problema de las drogas* en un contexto de **patrones adictivos de funcionamiento social**, que en lo posible incluya el rol del Estado en la generación de tales condiciones, cuando impone y promueve dinámicas de ese mismo orden.

- **SEGUNDO.** La implementación de medidas para lograr establecer, de modo suficiente, la relación entre el síntoma social de las drogas y la presencia de un Modelo comprensivo de la Condición Humana, que compromete la atención de Dimensiones de la Existencia establecidas desde el Derecho Esencial nacional e internacional, como la Espiritual.

- **TERCERO.** La distinción nítida y efectiva

¹¹Declaración de Antigua Guatemala "Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas"

¹⁰95 propuestas para un Chile mejor". Grupo Res Publica Chile, en <http://goo.gl/0yt8gb>

entre narcotraficantes-delinquentes, adictos-enfermos, y usuarios responsables, que en el marco de sus libertades incluyen alguna sustancia de modo conducente al proyecto vital. Por tanto, distinga las situaciones vinculadas a las diferentes reparticiones públicas comprometidas: delincuentes a justicia y seguridad, adictos a salud y usuarios responsables protegidos por todo el Estado.

• **CUARTO.** Que en ningún caso se comprometa el ejercicio de los Derechos Fundamentales como lo establece la OEA en su reciente declaración de Antigua Guatemala punto 10¹¹.

• **QUINTO.** La habilitación sistemática de Meta-Competencias propias de la vida Espiritual, en toda la población como política pública permanente, desde una coordinación integral esencial multisectorial, que involucre especialmente a Salud y Educación.

• **SEXTO.** La instalación, a través de los servicios mandatados para estos fines, de un proceso de actualización serio y riguroso de la información disponible a nivel nacional e internacional, que genere el desarrollo de Políticas Públicas dinámicas, que se enriquezcan constantemente con los frutos de la investigación y de las experiencias en desarrollo, en los distintos espacios y planos de los esfuerzos nacionales e internacionales.

• **SEPTIMO.** Como medidas pragmáticas, para con presteza procurar la neutralización de los mas graves trastornos provocados por las políticas prohibicionistas, y en virtud a un análisis integrado sociológico, científico, político, social, económico, serio y contemporáneo, despenalizar el Autocultivo de la Cannabis, y en lo posible -como sugiere el medico asesor en Políticas de Drogas del Colegio Medico, el Dr Sergio Sanchez- el Poder ejecutivo instruya al Instituto de Salud Publica para que incorpore esta medicina al arsenal terapéutico de nuestro País y sea retirada de la listas de sustancias prohibidas¹².

• **OTROS:** Ojala el SENDA y los responsables de la Salud Mental del Ministerio

de Salud, y todos los responsables vinculados al tema, sean o se habiliten para ser Personas libres de prejuicios, disponibles para aprender y recibir la información de modo maduro, objetivo y trascendente. Responsables de la seguridad publica misma cosa. Sería notable que los legisladores procurasen, en ellos mismos primero, y después en los que aplican las leyes que ellos crean, la inclusión de planos esenciales de la matriz jurídica, desde donde aparece la oportunidad para recrear la comprensión que se utiliza sobre la Persona Humana, que es para quien en definitiva deben legislar.

Por ignorancia, el Estado, en la actualidad, se desconoce como facilitador de las condiciones para que brote la adicción como patrón de comportamiento social, cuando no atiende la vida humana jurídicamente reconocida y establecida, en plenitud.

En Holanda ya en 1992, el Estado comprendió su responsabilidad y modificó la relación con la situación en un plano esencial, dejó de perseguir a los usuarios, con dificultades o no, acogió a los enfermos y respetó a los usuarios no problemáticos, logrando neutralizar la delincuencia y el narcotráfico. Sin embargo, lo fundamental fue cuando el Estado Holandés, se incluyó a sí mismo en la observación, y se hizo cargo del protagonismo que desarrollaba desde su posición de Poder, marcando una influencia que por lo trascendente, cuando realizó el ajuste, la misma influencia facilitó la rectificación, recreando condiciones sociales, a propósito de su mismo Poder.

En Chile sucede que son los usuarios responsables y todos los convencidos de la necesidad de pasar a otra Era, donde el Ser Humano alcanza una dignidad oficial, institucional, los que estamos frente al desafío -mas allá de la posición actual dentro o fuera del Estado, a este o al otro lado de las trincheras políticas, desde los diversos puntos del despertar del Espíritu Social- de sostener una altura y no menos que eso, en la cual ya no nos engañen ni nos dejemos engañar por nosotros mismos, aceptando más de lo mismo disfrazado de bueno o de lindo. Las Políticas de Drogas deberían dar paso a Políticas Públicas para cultivar la Espiritualidad.

¹²Cabe mencionar al 10 de Febrero de 2014, que el 29 de noviembre de 2013 se dio a conocer a la luz pública la autorización que el ISP otorgó para ingresar y usar en el tratamiento de un paciente, un medicamento de base a cannabis, con fecha 17 de Octubre, y que en Diciembre se entregó una carta al Presidente de la República solicitando el retiro de la Cannabis de la lista 1 por cuanto el ISP le reconoció oficialmente un valor terapéutico.

¿Sabía usted que la trascendencia a las adicciones, especialmente a drogas se alcanza, cuando el individuo particular o social experimenta momentos de otra jerarquía, en presencia de una conciencia expandida fruto de la aplicación de algún procedimiento que lo despierta, que lo religa?

Entonces una política de drogas madura, coherente, obliga a la recreación de todas las Políticas Públicas y Privadas en aplicación en nuestro país. Un análisis integrado del fenómeno de las drogas, síntoma social de descomposición del modelo, otro de muchas en manifestación, da como conclusión la ausencia de seres humanos y dinámicas de relación, sanas. El esfuerzo desplegado entre todos para realizar la convivencia, no logra alcanzar la actualización suficiente en la conciencia de lo que es en verdad

la vida humana. Esto trae como consecuencia la desatención, el abandono, de una dimensión esencial y trascendente de la existencia como es la Espiritual, que al ser ignorada castra el conocimiento individual y colectivo necesario, para la organización individual y social madura que todos nos merecemos.

Sin embargo, cuando a propósito de algún grado de inclusión superior de realidad, se emprenden esfuerzos en los planos individuales o en los planos sociales, los resultados son sorprendentes. Es decir cuando se explora a través de la implementación de estrategias impregnadas de un modelo mas evolucionado, la posibilidad para escapar de este laberinto, de esta trampa, en la que nuestra sociedad y los seres humanos nos encontramos, se torna realizable.